

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****2° INSTANCIA APP-EXTERNO SPSS CONCURSO DE TECNICO LABORATORISTA PARA HOSPITAL PICUN LEUFU**

En la Ciudad de Picun Leufú, a los 13 días del mes de junio del año 2025, siendo las 10:00 horas, se reúne en la Administración del Hospital el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1721/24, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 1032/25."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas.

- Representantes de la parte ejecutiva:
- Flores Claudia, Director.
- Koreico Eliana, Tec RRIII.
- Gutiérrez Cecilia, referente de Laboratorio.
  
- Representantes de la parte gremial:
- Sandoval Javier.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o inhabilitada/o, se detalla motivo
Arismendi Evelin	43351068	INHABILITADA	NO CUMPLE REQUISITO DE DOMICILIO SEGÚN ACTA N° 07/2025 DE COMISION DE RELACIONES LABORALES.
Crisóstomo Antonella	38494702	HABILITADA	
Escobar Astigarraga Santiago	42968787	INHABILITADO	NO CUMPLE REQUISITO DE DOMICILIO SEGÚN ACTA N° 07/2025 DE COMISION DE RELACIONES LABORALES, LIBRE DE DEUDA, ANTECEDENTES NAC O PROV.
Montiel María	41498425	INHABILITADA	NO CUMPLE REQUISITO DE DOMICILIO SEGÚN ACTA N° 07/2025 DE COMISION DE RELACIONES LABORALES
Rodríguez Doris	41286882	INHABILITADA	NO CUMPLE REQUISITO DE DOMICILIO SEGÚN ACTA N° 07/2025 DE COMISION DE RELACIONES LABORALES

(0299) 449 5300 | www.saludneuquen.gov.ar  
Antártida Argentina | Av. 301 (C.P. 8900) | Neuquén capital



DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CONCURSOS

SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

(\*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 10:30 hs, del día 13 del mes de junio del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Gabriela Cecilia  
Broquimica  
M.P. 500.

Sandra  
Aze



Flores Claudia  
Director  
Hospital Picún Leufú

ROREICO ELIANA  
Técnica RR HH  
Hospital Picún Leufú